



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 17 de agosto de 2006

ACTA N° 15

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Lucía DELGADO, Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Ana María GARCÍA, Gabriela ALGORTA RUSIÑOL, Carlos DUFRECHOU POGGI, Andrés BANCHERO, Carlos KETZOIAN, Alberto RODRÍGUEZ, Ana KEMAYD y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.

Por el orden de egresados: Daniel SALINAS, Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA, Mirta FOREN LOTUFFO, Miguel COIRO PAOLETTI, Luis CARBAJAL ARRIAGA y Edén ECHENIQUE SAN PEDRO.

Por el orden estudiantil: Erika GONZÁLEZ, Soledad OLIVERA, Gonzalo FERREIRA, Hernán CERVETTO, Daiana PAULINO, Leonardo POLAKOF, Paula FERNÁNDEZ, Luis ALDERETE, Natalia PÉREZ, Eduardo GUIMARAENS, Leticia LASSUS y Matías MUsETTI.

SEÑOR PRESIDENTE (Cervetto).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

Asuntos Previos

SEÑORA CANDREVA.- En el marco del llamado Debate Nacional sobre Educación se va a realizar el sábado 19 de agosto la primera reunión de las asambleas territoriales, en la subzona 4 del Centro Comunal Zonal N° 3. La reunión se hará en la Escuela N° 85, República de la India, ubicada en la calle Vilardebó 1539, a la hora 16. El debate está dirigido a padres y alumnos, y la comisión organizadora ha solicitado la colaboración de todas las instituciones de la zona, entre las que se encuentra la Facultad de Medicina. Sería bueno contar con la presencia de docentes, estudiantes y funcionarios. Incluso si alguno de los gremios hiciera una declaración, esta se va a adjuntar a la discusión.

SEÑOR POLAKOF.- Si alguien está interesado y no se puede acercar a la asamblea del Centro Comunal Zonal N° 3 puede concurrir a la de su zona, ya que el sábado se van a realizar varias en distintos lugares de Montevideo. Sería bueno que participaran docentes, estudiantes y egresados. El día 21 va a realizarse una asamblea en el Sindicato Médico del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro asunto previo refiere a una nota enviada por el profesor doctor Jorge Torres al Claustro, dirigida al señor Decano de la Facultad de Medicina,

profesor doctor Felipe Schelotto, que dice lo siguiente:

"Continuando con el ciclo de actividades para la formación de recursos humanos idóneos que lideren procesos de desarrollo profesional médico continuo en instituciones de todo el país, la Escuela de Graduados junto a otros representantes está abocada a la organización del '8° Seminario Taller de DPMC y Segundas Jornadas de Experiencias Educativas en DPMC', Hotel San Marcos, Punta del Este, 5 al 7 de octubre del corriente.

"Los objetivos de esta actividad son:

-Conocer y crear un ámbito de reflexión acerca de las experiencias existentes en DPMC, acreditadas o no, en el Uruguay, y discutir respecto a sus fortalezas, debilidades y pasos a futuro.

-Profundizar sobre algunas herramientas para el aprendizaje activo.

"Contaremos, entre otros, con la destacada presencia de expertos nacionales y extranjeros. En particular, se ha invitado a la doctora Cristina Davini, experta en Educación Médica Continua de la OPS/OMS, quien participará en todo el Seminario; y la asistencia de un promedio de 100 integrantes de Comités de Educación Médica Continua de Instituciones Asistenciales, Científicas, Gremiales y Servicios de esta Facultad, entre otras.

"Nos honraría contar con su presencia y con un representante del Consejo y del Claustro".

SEÑORA ALGORTA.- El Claustro debería nombrar un delegado para concurrir a dicho seminario. Sería bueno traer un nombre para la próxima sesión.

(Apoyados)

Propuesta de terna para la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo N° 9 de la Ordenanza del Hospital de Clínicas establece lo siguiente:

"La Comisión Directiva estará integrada por 6 miembros designados por el Consejo de la Facultad dentro de ternas propuestas del modo siguiente:

"- Una por la Asamblea del Claustro de la Facultad;

"- Cuatro por los representantes de los Órdenes de ese Consejo, a saber: dos por los del Orden Docente, debiendo una de ellas estar integrada totalmente por Profesores titulares, y las otras dos respectivamente por el Orden Estudiantil y por los Egresados.

"- Una por los funcionarios del Hospital, con excepción de los médicos".

SEÑORA CANDREVA.- Hay que recordar que de la terna que proponga el Claustro va a salir el Presidente de la Comisión Directiva.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

SEÑOR PRESIDENTE.- El Artículo N° 12 dice así:

"El miembro que se designe de la terna propuesta por la Asamblea del Claustro presidirá la Comisión".

SEÑOR RÍOS.- ¿Ya se manejaron nombres?

SEÑORA GONZÁLEZ.- Nosotros vamos a proponer al profesor Walter Alallón y al profesor Saúl Weisskopf.

SEÑOR KETZOIÁN.- En nombre de algunos compañeros del Orden Docente vamos a proponer para la terna de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas al profesor Francisco González, a la doctora Ana Mariño y al profesor Henry Cohen.

SEÑOR CHAVARRÍA.- ¿Es necesario nombrar hoy la terna o podemos esperar a la próxima sesión? Estuve buscando el reglamento del Hospital de Clínicas y no lo pude encontrar, y recién hoy me entero de cuál es la situación. Por eso solicito que este tema se deje para la próxima sesión. De ese modo podremos pensar más en este asunto.

(Ingresa a Sala la Dra. Alberti, quien ocupa la Presidencia)

SEÑOR BANCHERO.- Hay que recordar que, de todos los propuestos, el doctor Henry Cohen es el único que ya fue Presidente de la Comisión Directiva, en una terna que también integraban los doctores Besada y Esperón.

SEÑOR KETZOIÁN.- Más allá de que se deje el tema para la próxima sesión, sería bueno que se fundamentaran los candidatos propuestos hoy.

SEÑORA DELGADO.- ¿Qué plazo tenemos para elegir la terna?

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Ya deberíamos haberla nombrado.

SEÑOR GUIMARAENS.- Apoyamos la postergación del tema porque los estudiantes no tenemos ninguna propuesta y se han manejado nombres de gente que no conocemos. Sería bueno conocer también los programas que esos candidatos tienen para presentar. Además, según el Reglamento, el actual Presidente en ejercicio deberá continuar en ese cargo hasta que el Claustro nombre la nueva terna.

SEÑORA PRESIDENTA.- Deberíamos fijar una reunión extraordinaria con ese fin, porque estamos en una omisión bastante importante.

SEÑOR KETZOIÁN.- Más allá de la urgencia sería bueno que se fundamentaran las propuestas de nombres, ya que lo que tenemos que elegir no es de trámite sino algo muy importante para la vida del Hospital de Clínicas.

Consideramos que en los próximos años en el Hospital se van a decidir aspectos muy importantes, donde se jugará la vida y el nivel que tendrá en el futuro. Existe a nivel nacional un interés en que haya un fuerte desarrollo del Hospital universitario, y las condiciones estarían dadas como para tratar de apuntalar al máximo ese proceso que se venía postergando desde hace años.

Los nombres que proponemos no están aislados de un análisis del resto de los integrantes de la Comisión Directiva. Al Claustro le compete elegir esta terna, pero hay que considerar los demás integrantes que se van a designar a nivel del Consejo.

Coincidimos con algunos nombres propuestos. Estamos de acuerdo en que el profesor Alallón forme parte de la Comisión Directiva, dada su capacidad y conocimientos. En cuanto a los candidatos que proponemos, el profesor Francisco González tiene una amplia trayectoria conocida por todos y un conocimiento del Hospital que le permitiría ocupar el cargo. Además, tiene condiciones de diálogo y negociación que son muy importantes, dadas las características que tienen la Comisión Directiva del Hospital y su Presidencia como instancias de conducción política. También la doctora Ana Mariño, Profesora Agregada de Anatomía Patológica, está completamente de acuerdo en integrar ese equipo. Tiene una alta dedicación y vocación de servicio hacia el Hospital. El doctor Henry Cohen, Profesor Agregado de Gastroenterología por todos conocido, es una persona brillante, con gran dedicación a los intereses de la Facultad. Pensamos que esta terna reúne todas las cualidades necesarias.

SEÑORA DELGADO.- Seguramente la propuesta del profesor González es compartida por la gran mayoría. Nadie desconoce sus ideas y proyectos centrales. Tiene experiencia y trayectoria en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, además de una particularidad que creo se daría por primera vez. Me refiero a que si ocupara la Presidencia sería simultáneamente consejero de la Facultad de Medicina. De ese modo, por primera vez la Comisión Directiva tendría un nexo más importante y real con el Consejo. En un momento en que el Hospital de Clínicas tiene una enorme potencialidad de desarrollo, donde hay muchas cosas que resolver, eso no es un hecho menor. Ese nexo va a potenciar su capacidad de actuar en forma coordinada.

Por otro lado, si bien la doctora Mariño es la que tiene menos experiencia en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, es una persona con cualidades y características que le van a hacer bien a ese Cuerpo porque la idea es que los suplentes se integren al trabajo de la Comisión. Es una persona muy trabajadora, firme, con una gran eficiencia, y el Hospital de Clínicas requiere esas características, que acompañarán muy bien esa capacidad de diálogo para que se puedan concretar en acciones los planes y propuestas. Ni que hablar del profesor Cohen, a quien todos conocemos y que posee cualidades que comparte tanto con el profesor González como con la profesora Mariño. Se podrán hacer otras propuestas, pero estas tres personas han aceptado el desafío y se combinan muy bien entre ellas para trabajar en un período tan particular que se va a vivir en el Hospital, única oportunidad que tendremos de concretar algunas de las transformaciones.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Cuando se dijo que había que definir una terna para la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas empezamos a pensar en nombres y hablamos con la gente. El primer nombre que se nos ocurrió fue el del profesor Alallón, con amplia experiencia de trabajo tanto en el cogobierno como en el Hospital de Clínicas. Fuimos a hablar con él y se mostró totalmente interesado en integrar la terna. En cuanto al profesor Weisskopf, también lo consideramos una persona idónea para integrar la terna de la Comisión Directiva.

INTERVENCIÓN.- El doctor Weisskopf es Profesor Grado 5, Catedrático de Cirugía, con amplia trayectoria en la Facultad de Medicina. Está totalmente integrado al Hospital de Clínicas, compenetrado a diario en su actuación. Es una persona competente, de mucha acción, muy ejecutivo. Fue consultado y también aceptaría integrar la terna propuesta por la Asamblea del Claustro. El profesor Alallón integró la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, fue consejero en el período anterior y tiene amplia trayectoria. De la terna propuesta por el Claustro va a salir el Presidente de la Comisión Directiva, y el doctor Alallón también ha actuado en otros aspectos de la Facultad de Medicina ya que está



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

dedicado *full time* a la docencia. Por lo tanto, lo consideramos idóneo para el cargo, dicho esto sin desmedro de los demás comentarios planteados sobre los demás candidatos, los cuales compartimos. El hecho de que haya varios candidatos muestra la calidad del cuerpo docente que tenemos y de la capacidad de propuesta que tiene la Asamblea del Claustro.

Por supuesto que la lista de nombres propuestos no está cerrada y sería bueno que se abriera una instancia de diálogo para lograr una terna de consenso. De todas maneras, saldrá lo que tenga que salir. Veremos si se puede lograr un acuerdo o si predominará alguna opción.

SEÑORA ALGORTA.- En el Orden Docente tuvimos algunas conversaciones iniciales pero debido al paro estas con progresaron. Por eso mi sorpresa ante el planteo del doctor Ketzoian. Me parece que es bueno conversar previamente antes de traer nombres al Claustro. De todas maneras, algunos de esos nombres ya los habíamos manejado. Cualquiera de las cinco personas propuestas pueden ser buenos miembros de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Quizá los perfiles no sean exactamente iguales en todos. Algunos tienen experiencia en el gobierno del Hospital de Clínicas, ya sea a nivel de la Comisión Directiva o de la Dirección. Este es un hecho que no debemos dejar pasar, y tenerlo presente para tomar la decisión en cuanto a lo que es el Presidente de la Comisión Directiva. La gente con experiencia en el gobierno del Hospital podría integrarse formando parte de las otras ternas. De todas formas, estas son cosas que debemos conversar en su totalidad. Esa es nuestra obligación como docentes. Por ahora hay cinco candidatos -podrán aparecer más- y deberemos proponer tres. Yo me inclinaría por una terna con experiencia en el gobierno del Hospital. Adelanto aquí -aunque repito que podemos conversar por si surge algún otro nombre- la posibilidad de que los profesores González, Alallón y Cohen puedan formar una terna que tenga detrás una fuerza determinada para la Presidencia. Los otros dos candidatos podrían integrar las ternas de Grado 5 y docente, respectivamente.

Por ahí deberemos pensar, pero no estoy cerrando puertas. Podrán aparecer otros nombres. Estoy de acuerdo en que este es un momento crucial para el Hospital, con tareas muy duras por delante. Es importante el papel del profesor González en el Consejo. También me parecen adecuados los nombres del profesor Alallón, como antiguo Director, y del profesor Cohen. De todas maneras, acompaño la postura de postergar el tema para poder pensar en otros nombres.

SEÑOR CERVETTO.- Debemos fijar la fecha de la sesión extraordinaria para terminar de discutir este tema.

SEÑOR RÍOS.- La Comisión de Plan de Estudios iba a solicitar la realización de una sesión extraordinaria del Claustro para el jueves 31 de agosto.

SEÑOR SALINAS.- Como son dos temas importantes y largos, habría que definir claramente dos horarios, uno para cada asunto, con una línea divisoria clara para que no lleguemos al final de la sesión sin resolución. No estaría demás realizar los contactos necesarios entre los Órdenes para llegar de la manera más ordenada posible a la sesión extraordinaria. Urge el tema del Plan de Estudios y a veces las cosas inmediatas nos desplazan de las importantes. El Hospital de Clínicas es también importante, además de ser urgente, pero no podemos dilatar más una definición sobre el Plan de Estudios. Quizá en la primera hora se podría definir la terna y luego, en la segunda, nos ocuparíamos del Plan de Estudios para llegar a una definición mínima.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Creí que en el Claustro habíamos quedado que si por cualquier circunstancia imprevista no se realizaba la sesión ordinaria, ésta pasaba para el jueves siguiente. En este caso no sucedió así. Si sucediera de nuevo lo mismo propongo que la

Mesa esté facultada para citarlo al jueves siguiente, si es que el tema lo amerita. De lo contrario estaríamos reuniéndonos una vez por mes y, con los temas importantes que debemos considerar, tenemos que realizar por lo menos dos sesiones mensuales.

SEÑOR SALINAS.- De todas maneras, si se hace la sesión extraordinaria el 31, vamos a recuperar la reunión perdida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta de una sesión extraordinaria para el día 31 de agosto.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SALINAS.- Creo que esa fecha está bien, porque al tener un jueves de por medio -el 24 de agosto- tendremos más tiempo para realizar las deliberaciones necesarias en los Órdenes para concretar la terna y la Comisión de Plan de Estudios podrá redondear su propuesta.

Elección del Director de la Escuela de Graduados

SEÑORA PRESIDENTA.- El profesor Torres cesó en su cargo el 20 de agosto y en este momento está en uso de licencia. La Dirección la está desempeñando en forma interina la profesora Laura Viola. Por lo tanto, este es un tema que tiene cierta urgencia.

SEÑOR CHAVARRÍA.- No voy a dar nombres porque todavía no los hemos pensado pero sí quiero mencionar algo que hablé con el profesor Jorge Torres. La Dirección de la Escuela de Graduados se ha provisto históricamente por profesores titulares ya jubilados. Eso no ha sido malo porque todos han planteado temas importantes que han llevado a esa Escuela a ser un sector de la Facultad de Medicina con un enorme valor. Conozco al profesor Torres desde que éramos estudiantes y le planteé la posibilidad de que la persona nombrada para ese cargo fuera más joven y mujer. El me dijo que le parecía una idea muy buena. Dejo este planteo como una inquietud para ver si en el ámbito del Claustro hay alguien que pueda realizar una propuesta compartida en este sentido.

SEÑOR KETZOIÁN.- Nosotros tampoco tenemos nombres para proponer. Este es un tema que hemos analizado y discutido porque nos preocupa, ya que el cargo de Director de la Escuela de Graduados es clave hoy por hoy en la Facultad y está llamado a serlo cada vez más. Dicha Escuela no solamente se va a ocupar de los títulos de posgrado y de la formación médica continua sino además de todo lo que tiene que ver con el PROINBIO. Por eso los nombres para proponer deberán ser pensados en esta perspectiva. Consideramos que debería ser alguien con una trayectoria igual o similar a la del profesor Torres, con una trayectoria académica indiscutida y un rol dentro de la vida docente de la Facultad, tanto en el aspecto docente como en el de investigación.

Más allá de que existen muchos y muy destacados profesores, no es fácil encontrar un nombre. Es cierto que en ningún lado dice que deba ser un ex Grado 5 de la Facultad pero debemos pensar en alguien que haya tenido una trayectoria dentro de la Facultad, por lo que debemos apuntar a alguien con el perfil del profesor Torres, ya que este también es un tema que urge.

SEÑOR RÍOS.- Lo que se plantea es el perfil del futuro Director. También se habló del rol



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

que juega la Escuela de Graduados en esta etapa de la Universidad. Desde la salida democrática hacia delante, la Escuela pasó de ser una bedelía donde simplemente se llevaba el control de los posgrados que hacía la gente y datos que le enviaban los Servicios a tener un rol más importante. En estos veinte años, los sucesivos Directores le fueron dando otro carácter. De todas formas, todavía no tiene una estructura técnico administrativa que sea capaz de dar respuesta a lo que debe ser una Escuela de este tipo. Este es un tema directamente vinculado al Plan de Estudios. ¿Quiénes van a hacer los posgrados? Actualmente hay más de mil estudiantes en la Escuela de Graduados. En el Plan de Estudios se pretende ir formando un estudiante que se haga médico y que siga el resto de su vida con su desarrollo continuo. Eso es muy ambicioso y por eso debemos empezar a pensar que si bien quien esté al frente de la Escuela debe tener la autoridad natural que le da la Academia, también debemos considerar gente joven y dinámica, con una dedicación horaria importante, para que junto con un equipo marque su trabajo dentro de lo que es la Universidad. En otros lugares recién ahora se está percibiendo la necesidad de la formación continua en las distintas especialidades y se han asignado recursos económicos para llevar eso adelante. Ustedes recordarán la discusión que hubo en cuanto a si esos cursos deberían ser arancelados o no. Hay que hacer una mezcla entre la formación académica y el dinamismo que naturalmente tienen los jóvenes.

Si bien hemos hablado con algunas personas todavía no tenemos nombres, porque no hemos hablado con el Orden. Nos comprometemos a traerlos para la próxima sesión porque es imperativo que nos pronunciemos, ya que la Escuela de Graduados no puede seguir con interinatos. Propongo que los nombres se traigan para la sesión ordinaria del día 7 de setiembre.

SEÑORA ALGORTA.- Yo tengo un candidato pero no lo voy a nombrar porque creo que el Orden debe conversar. Tal como argumenté en el punto anterior, no creo conveniente dar nombres por parte de un grupo. Además de conversar dentro del Orden debemos hacerlo con los demás para ver las posibilidades.

Adhiero a todos los argumentos expresados sobre la importancia de la persona que ocupe este cargo en la Escuela de Graduados, que ha tenido cambios interesantes. Sus últimos dos Directores -el profesor Larre Borges y el profesor Torres- le dieron a la Escuela, cada uno en su modalidad, una impronta muy particular. Queda mucho por hacer y por eso el Director es un cargo muy importante, ya que además debe conformar un equipo tomando en cuenta el que ya está trabajando. Por todo eso nos debemos una conversación previa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es importante que estemos de acuerdo con el perfil del cargo. Debemos insistir en tres aspectos: los posgrados convencionales, el PROINBIO y las maestrías -que es un punto nuevo-, y la educación médica continua. La persona que ocupe el cargo de Director de la Escuela de Graduados deberá tener una cabeza lo suficientemente abierta como para lograr nuevos cambios. Me refiero a tener ductilidad para cambiar y proyectarse en el cambio. El criterio de amplitud para modificar cosas, asesorado por supuesto por un equipo, es fundamental. Es una línea muy rica de la Facultad de Medicina pero que tiene muchos puntos para crecer, así como nuevos desafíos. Tanto el PROINBIO como el tema de la educación médica continua están en pleno crecimiento.

SEÑOR KETZOIÁN.- La doctora Algorta mencionó con justicia los nombres de los profesores Larre Borges y Torres. Me gustaría agregar los del profesor Petruccelli y de las profesoras Rosa Nisky y Elena Fosman, quienes han sido decisivos en los últimos años. Es de justicia que haya un reconocimiento hacia toda la gente que ha estado acompañando este proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- La sesión donde se realiza la elección para Director de la Escuela de Graduados es presidida por el Decano de la Facultad de Medicina, y debemos votar en forma nominal, de la misma manera que se hizo para la elección del Decano. En la próxima sesión discutiremos los candidatos propuestos, pero la fecha de la elección será fijada por el Consejo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- ¿La reglamentación de la elección del Director de la Escuela de Graduados es la misma que se utiliza para la elección del Decano?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Entonces, si el candidato no obtiene los dos tercios de votos habrá que convocar a una segunda instancia para ver si se logra esa cantidad de votos. De no ser así, luego de una hora se vuelve a votar y gana el que tenga la mayoría.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exacto.

Documento del Grupo Debate Docente Medicina 2006

—Vía e-mail llegó al Claustro un comunicado de fecha 30 de julio sobre un documento que ha tomado estado público. La Mesa consideró que lo mejor era darle entrada y si alguno de los presentes quiere plantear consideraciones, puede hacerlo

SEÑOR CHAVARRÍA.- En la reunión de la Comisión de Plan de Estudios leí el Artículo 3° de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, donde se establece libertad irrestricta a todos los integrantes de la Universidad de la República para dar su opinión, más allá de que esta no coincida con la de ningún otro de los presentes. Ese artículo muestra lo que es la democracia de nuestra Universidad. Podemos discutir este documento pero no rechazarlo. Hay que aceptarlo porque es la opinión de un grupo de gente que piensa de determinada manera.

SEÑORA PRESIDENTA.- El objetivo de traerlo al Claustro fue porque nos lo enviaron, no para rechazarlo.

SEÑOR KETZOIÁN.- El cometido del Claustro no es rechazar ni aprobar este documento. Simplemente debemos tomar conocimiento y quizá hacer algunas consideraciones. Muchas de las ideas expresadas allí son compatibles y hay muchos compañeros que lo firman. Sin embargo, el documento plantea como que la Facultad de Medicina no estuviera haciendo nada en algunos aspectos, y eso no es así. En este Claustro se está trabajando sobre esa temática y también lo han hecho los Claustros anteriores. Me refiero, por ejemplo, al Plan de Estudios. Quizá algunos planteos del documento no tengan en cuenta cosas que han sucedido o que están sucediendo porque muchos de los trabajos no tienen repercusión en la prensa, que no viene a informarse sobre lo que discute la Comisión de Plan de Estudios.

Me llamó la atención el impacto que tuvo el documento en los medios. Esta es la opinión de un grupo de docentes y es válido que se exprese. Por supuesto que en determinados niveles -me refiero a la prensa- se da a eso un sentido político, cosa que le hizo daño a la Facultad, no porque los docentes lo hayan querido así sino por la manera con que fueron tomadas las cosas y vertidas luego a la opinión pública.



SEÑORA PRESIDENTA.- El e- mail que llegó al Claustro dice lo siguiente:

"Estimados compañeros de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina: somos un grupo plural de docentes de la Facultad de Medicina. Remitimos para su conocimiento y consideración el documento adjunto. Agradecemos la colaboración para su divulgación".

SEÑOR CHAVARRÍA.- Los medios, de entre todos los puntos que trata el documento, se han centrado en el tema de la limitación al ingreso en la Facultad de Medicina. Quizá no entendieron el resto de los puntos, cosa que es lógica porque ellos no participan de la Facultad de Medicina. Sin embargo, como la limitación al ingreso es un tema siempre candente en nuestra Facultad los medios centran el debate en él.

Me parece que ese documento es un llamado de atención. Es algo que viene de tiempo atrás y por eso quizás algunos de los integrantes del Claustro puedan participar de lo que allí se dice. Es un llamado de atención para que el Claustro no deje pasar más tiempo y elabore el Plan de Estudios que merece la Facultad de Medicina. Y para eso está trabajando la Comisión de Plan de Estudios. Conozco a algunos docentes que firman el documento y sé que es gente de bien, que dice lo que piensa. Es un llamado de atención para que cumplamos con nuestro cometido, ya que hace diez años que por una u otra razón no hemos podido concretar.

SEÑORA ALGORTA.- Me enteré de este documento por la prensa, en particular por las entrevistas que le hicieron al doctor Cópola, pero lo leí recién cuando fue distribuido por ADUR. Nadie me lo trajo para que lo firmara.

Soy capaz de compartir casi todo lo que ese documento dice aunque no lo haya firmado, pero por el procedimiento, no porque no comparta lo allí expresado. Revisé la lista de los firmantes y los conozco a todos. Son docentes de la Facultad, muchos de ellos con participación gremial y en este órgano de cogobierno. Muchos han sido claustristas en períodos previos.

SEÑORA CANDREVA.- Incluso hay integrantes del actual Claustro.

SEÑORA ALGORTA.- A muchos los aprecio personalmente, ya que tengo una relación de amistad y afecto. Por lo tanto, creo que en ningún momento pensaron que el documento iba a tener la trascendencia mediática que se le dio. Se equivocaron, porque uno no puede andar firmando documentos creyendo que nadie se va a enterar.

Vamos a citar a la prensa al Claustro para ver cuántos vienen. ¡No viene nadie! Pero cuando aparece un documento de este tipo, sale en todos lados. Eso es inevitable. ¿Qué podemos hacer frente a esto? Tenemos una situación de diagnóstico completamente compartible y gente que -creo- tiene buena intención. Si miramos actas de los Claustros previos veremos que los temas mencionados en el documento han sido todos tratados. Deberíamos proponer a los firmantes de esa nota que se integraran a trabajar en nuestra Comisión de Plan de Estudios, que es abierta. Si vienen cuarenta docentes vamos a trabajar muy bien. Lo mejor que nos puede pasar es que esa gente, con quienes compartimos el diagnóstico, se incorpore a los pasos que ya estamos dando. Ahora tenemos la lista, por lo que podemos invitarlos para trabajar a *full*. Eso solucionaría un tema que no tiene más trascendencia que la que acabo de expresar. Ni siquiera deberíamos tomar conocimiento de la nota, que ya tuvo mucha más difusión que cualquiera de los documentos que emitimos nosotros.

SEÑOR CARBAJAL.- A mí también me sorprendió esa nota. Comparto con el doctor Chavarría el hecho de que los docentes están en su legítimo derecho de opinar. También es cierto que las cosas que uno produce por escrito tienen una semántica y una pragmática. Uno trata de entender lo que dice para ver si está de acuerdo o no, la semántica, pero esto tiene un efecto, la pragmática. Uno no habla solamente para decir cosas sino para producirlas. Lo que a mí se me escapa es la pragmática de la nota. La semántica la comparto, ya que tiene que ver con la libertad y con lo que ahí se dice. Incluso hay cosas que las hubiera escrito yo. Las comparto en un 99,99%, como se dice ahora con respecto al DNA. Lo que no comparto es el procedimiento. En el estilo universitario en el que me formé -eso no quiere decir que no pueda haber otros- simplemente deberíamos habernos reunido en una asamblea, con amplia convocatoria. Una nota que circula por todos lados no es lo mejor desde el punto de vista del proceder universitario. Eso está bien cuando se trata de un régimen de otro tipo, donde lo único que se puede hacer es escribir notas, firmarlas y seguir adelante. Los mecanismos de democracia directa no son los que pone de manifiesto una nota de ese tipo, ya que la sospecha que plantea es: "¿qué pasa con este grupo que no tiene resonancia y está al margen de la vida universitaria?". ¿Por qué surge esta nota cuando el mecanismo a esperar sería que se armara una sala en el Claustro para plantear irrumpir en la Facultad, romper las actuales ambivalencias y atonías para estremecer a la interna? Escribir una nota por vía colateral no es lo mejor.

SEÑOR COIRO.- Está claro que estos docentes tienen experiencia gremial, pero no recurrieron a los ámbitos orgánicos. Entiendo y comparto que en este momento hay que sumar fuerzas e integrarlos a la Comisión de Plan de Estudios. Sin embargo, sospechando que quizá no haya buen recaudo en esto, habría que realizar una doble invitación: personal a todos los de la lista y, dado que el documento tomó estado público, a través de la prensa, para que se integren a la Comisión de Plan de Estudios. No voy a ser tan ingenuo de pensar que ellos no conocían el ámbito orgánico. Lo conocían. Entonces, ¿por qué se recurrió a la prensa? ¿Llegó a la Mesa del Claustro algún pedido previo de esos docentes y no fue atendido? De no ser así, tengo que pensar con un poco de sospecha. Si solo hacemos una convocatoria personal a cada uno, no se va a presentar nadie. ¿Qué pasaría en ese caso?

SEÑORA KEMAYD.- Con todos los temas que tratamos hoy, que motivaron el pedido de un Claustro extraordinario para el 31 de agosto, como es el Plan de Estudios y la terna para la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, me parece que hemos dedicado tiempo más que suficiente a este asunto. Recibí la nota a través de ADUR y cuando la leí mi razonamiento fue por la línea que planteó el doctor Carbajal. A título personal les contesté a los compañeros y los invité a participar, especialmente a quien es actualmente claustrista y a quien conozco, para discutir los temas a que hace referencia la carta y muchos otros. A un compañero que veo en las asambleas del Sindicato Médico le dije personalmente lo mismo, a título absolutamente personal.

SEÑORA DELGADO.- Suscribo 100% lo que dijo el profesor Carbajal, aunque jamás lo hubiera podido decir tan bien. No entiendo por qué este grupo de compañeros, dentro del cual tengo varios amigos -y me costa que es gente inteligente y honesta, con un compromiso universitario remarcable-, optaron por este camino que no los va a conducir a ninguna parte. Si pensara que con este tipo de procedimientos se va a salvar la Facultad, los aplaudiría por valientes. Pero tengo el absoluto convencimiento de que ese camino es totalmente estéril. Quizá tengo algunos años más que ellos, aunque eso no quiere decir que los viejos seamos más sabios, porque hace algunos años pensaba que el mecanismo universitario era muy pesado y que había que hacer cosas como fuera. Luego aprendí que si las cosas no las hacíamos entre todos no se lograba nada.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

11

También es bueno escuchar lo que piensan los demás y, cuando no estamos de acuerdo, no creer que hay mala intención. Lo que sucede es que todos pensamos distinto. Debemos discutir porque hasta que no logremos una opinión mayoritaria consensuada los cambios no van a ser reales ni duraderos. Justamente por tratarse de las personas que son, por su capacidad y honestidad, deberán integrarse a trabajar con nosotros. Esa es la manera. Hay que discutir y tratar de convencer al resto de los compañeros, en las instancias que corresponden.

Hubiera sido bueno que plantearan esto en el Claustro o en ADUR para poner rápidamente sobre el tapete estos temas y buscar los caminos para lograr los cambios que todos queremos. De todas formas, sé que los vamos a tener con nosotros porque ese es el único camino.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Todos conocemos a la mayoría de los compañeros que firman esta nota. No podemos estar cerrados a estos planteos, que pueden llegar por diferentes vías y deben ser respetadas. Lo que sí me preocupa es por qué gente que ha militado desde hace mucho tiempo, incluso en períodos mucho más críticos, no usa ahora los carriles que conoce bien para hacer este planteo. Algo está pasando que no permite que las expresiones de algunos no lleguen en la medida que se necesitan, y hace que se sientan aislados. He ido a asambleas de las cuales la gente sale muy enojada. ¿Por qué a veces nos sentimos tan solos, como que nadie nos escucha? No hablamos de gente inexperte o que está empezando a recorrer este camino sino de personas con las que he vivido etapas muy duras.

En cuanto a qué intereses puede haber o no detrás de esto, me parece que no es así. Prefiero aquél que plantea su opinión y la arrima como puede, a quien se aparta de la Universidad y no se siente partícipe de ella. Me parece bueno que opinen. Debemos buscar la forma de que se acerquen y ver cómo hacemos para que se sientan tranquilos y se respeten sus opiniones.

SEÑOR GUIMARAENS.- Nosotros tomamos este tema por el lado de lo que está escrito en la carta. Tal como se dijo, hay cosas que compartimos y otras que no. Cualquier persona de la Facultad de Medicina con un poco de criterio pensaría que es lógico plantear los temas que allí se mencionan. Por otro lado, si analizamos de qué sector surge la carta, entrar a opinar sobre la interna del Orden Docente nos parece mal. No podemos decir qué pasó ni por qué se redactó el documento. Lo único que debemos hacer es conocer las declaraciones, saber que hay gente que opina de esa forma y tomarlas como un bienvenido insumo. Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy absolutamente de acuerdo con el derecho a la libre opinión. Leyendo el documento pude ver que estoy de acuerdo con un altísimo porcentaje de su contenido. Sin embargo, difiero con el contexto que se le dio después, al salir a la prensa. Ahí está la disyuntiva mayor. Considero que los universitarios debemos discutir en el ámbito universitario y no a través de la prensa o de un tercero, que puede distorsionar aun más la situación. Es una mala cosa entrar en ese juego. A los compañeros que firmaron la nota se les puede decir que la Comisión y el Claustro están abiertos para recibirlos, para discutir de universitario a universitario y no a través de los medios.

SEÑORA ALGORTA.- Estoy de acuerdo con lo que dice la señora Presidente ya que cuando uno sale a la prensa no sabe qué puede pasar. Cuando se sale a la prensa el tema pasa a ser dominio de la prensa y eso es muy peligroso. No está mal conversar con la población, pero la discusión a esos niveles no me interesa.

La propuesta es que la Mesa envíe a cada uno de los firmantes una nota diciendo que el Claustro está trabajando en los temas a los que ellos dieron difusión, que pueden

integrarse a la Comisión de Plan de Estudios o eventualmente establecer un diálogo con los integrantes de la Mesa.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Yo no los incorporaría a la Comisión de Plan de Estudios. En este país todo el mundo sabe lo que hace. Si esta gente no sabe que los Claustros son abiertos o que se pueden integrar a las Comisiones, que vayan a otro lado. La Comisión de Plan de Estudios está trabajando bien, con problemas como en todos lados donde trabajan seres humanos. Si incorporamos a más gente, donde ya las cosas se están encaminando, va a haber un enorme problema. No debemos incorporar a nadie más. Si quieren venir, que vengan. En cuanto a la nota, haría como en la Comisión de Enseñanza: "Tomar conocimiento. Archívese".

SEÑORA CANDREVA.- Estoy de acuerdo con el doctor Cavaría, porque la gente que firmó esta carta ha participado en el gremio y en los órganos de cogobierno. Incluso hay un claustrista actual y varios del período pasado, y algunos integran las Comisiones del Consejo. Saben de su existencia y de las discusiones que se están dando en el Claustro. En todo caso, en la nota habría que decirles: "como es de su conocimiento, la Comisión de Plan de Estudios está abocada al tema y sus puertas están abiertas para todos los que quieran participar". Debe ser una nota firme porque no se trata de gente que desconozca el funcionamiento de los órganos de cogobierno. Deben saber que se están haciendo cosas, que hay quienes ponemos nuestro tiempo y cabeza en el trabajo del Claustro y de las Comisiones.

(Apoyados)

SEÑORA LASSUS.- Estamos de acuerdo con lo que se plantea ya que se trata de gente con conocimiento de cómo funciona esto. Invitarlos a participar es algo que no corresponde. Ellos saben que el Claustro es abierto. En vez de mandarles la nota sería mejor enviarla a los Órdenes para que estos se encargaran de recordar a la gente que el Claustro es abierto y que pueden participar. Nosotros recordaremos a los estudiantes que pueden venir, los docentes harán lo suyo y también los egresados. El planteo tiene que ser en general y no solo a las personas que firman el documento.

SEÑORA DELGADO.- Tengo una propuesta que quizá la Mesa pueda redactar mejor. Quizá la nota podría decir: "Como es de conocimiento de todos los integrantes del demos universitario, es función del Claustro de la Facultad la discusión y elaboración del Plan de Estudios, siendo esa actividad de la Comisión abierta...". De la misma forma que recibí el documento a través del Sindicato Médico, espero que este distribuya la nota del Claustro y lo mismo harán las asociaciones estudiantiles y ADUR. De esa forma llegamos a todo el demos universitario y se jerarquizan los procedimientos.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Nosotros distribuimos el documento a todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Universitarios. Otra cosa es distribuirla a todo el Sindicato Médico. Quizá se podría solicitar al comité de redacción de la revista "Noticias" que la publicara.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cada Orden podrá hacer con la nota lo que le parezca.

SEÑORA ALGORTA.- Quizá una nota genérica del Claustro a todos los integrantes de los diferentes Órdenes dé respuesta a todo esto. Nosotros, como Orden Docente, deberemos hacer otro tipo de reflexión interna que nos involucre, ya que los firmantes son todos miembros de nuestro gremio, para ver cuál es el espacio que no estamos dando y la necesidad de crear otros ámbitos.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

13

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la Mesa va a redactar la nota que enviará a los distintos Órdenes que la manejarán en la interna de acuerdo a las circunstancias.

(Apoyados)

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)